MCA449-2025-2502PSB-286
Bogotá D.C., 10 de junio de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-344Traslado por competencia Rad IDRD No. 20254200135051 - Aclaración zonas - patrimoniales e individuos arbóreo

Respetado ingeniero:

En relación con el oficio citado en el asunto, nos permitimos remitir la información solicitada por la entidad en shapes delimitando las zonas solicitadas al igual que el oficio recibido por parte de Jardín Botánico donde se indica que en el polígono de intervención no se cuenta con ningún individuo arbóreo declarado como patrimonial

A continuación, se anexa

a. Polígono de intervención directa en la plazoleta del parque Simón Bolívar

b. Polígono del Parque Simón Bolívar – Sector central

c. Polígono del Parque Simón Bolívar – Sector Virgilio Barco

d. Buffer de 100 metros alrededor del Parque Simón Bolívar – Sector Virgilio Barco

e. Oficio del Jardín Botánico 2025JBB410046562_s5LWzJ_3

Esperamos que con esta información se de por resuelto el requerimiento realizado por la Entidad con respecto a los individuos patrimoniales y su zona de influencia.

Quedamos atentos a cualquier revisión y comentario los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General